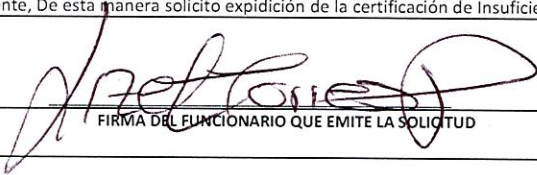


 Personería de Fusagasugá	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA PERSONA NATURAL	 Personería de Fusagasugá	
INFORMACION BASICA			
FECHA DE SOLICITUD:	04 de Agosto de 2026		
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE EMITE LA SOLICITUD:	CHARIT LIZET TORRES PULIDO		
ENTIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD Y REQUIERE EL PERSONAL:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ		
NECESIDAD			
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ÁREA JURÍDICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ ESPECIALMENTE EN LA GESTION, IMPULSO Y SUSTANCIACIÓN EN MATERIA DISCIPLINAR"		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1. Apoyar el seguimiento a los términos, procedimientos, funciones y competencias, en cada una de las actuaciones que adelantan los funcionarios sobre los cuales se ejerce vigilancia por parte de la Personería Municipal de Fusagasugá.			
2. Acompañamiento, conceptualización, sustanciación y seguimiento a los procesos disciplinarios adelantados por la Personería Municipal, de acuerdo con las diferentes etapas y los procedimientos inherentes a cada fase, así como las indagaciones, apertura de investigación, pliegos de cargos, trámite de recursos, descargos, pruebas, autos inhibitorios y de archivo, de conformidad con la normatividad vigente para tal fin.			
3. Brindar asesoría permanente y atender las consultas escritas y verbales de los asuntos que sean puestos en su conocimiento e inherentes a las competencias de la Personería Municipal			
4. Sustanciar y presentar los conceptos de orden jurídico, respuestas, recursos, actos administrativos y en general los documentos que le sean requeridos por la Personería Municipal.			
5. Apoyar la sustanciación y trámite de las acciones de tutela, procesos judiciales, derechos de petición que se presenten en el desarrollo de los procesos disciplinarios a cargo de la Personería Municipal de Fusagasugá.			
6. Apoyar a la Personería Municipal de Fusagasugá en la gestión de los asuntos disciplinarios, desde su función preventiva			
7. Digitalizar los expedientes disciplinarios de conformidad con lo señalado en la norma, llevando el control de los procesos que se adelanten en materia disciplinaria.			
8. Diligenciar los formatos y matrices del cumplimiento de las acciones establecidas por la entidad, para evidenciar el buen desarrollo de sus obligaciones.			
9. Diligenciar, registrar, cargar, actualizar y administrar la información correspondiente en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, garantizando la correcta radicación y trámite, seguimiento y archivo de los documentos, conforme a los procedimientos internos de la entidad.			
10. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.			
PERFIL REQUERIDO			
NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES) (Experiencia laboral para Bachilleres, técnicos y tecnólogos) y profesional para nivel profesional
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
BACHILLER			
TÉCNICO			
TECNOLÓGICO			
PROFESIONAL	Ciencias Sociales y Humanas	Derecho y Afines	
ESPECIALIZADO EN:	Derecho Disciplinario		Más de 12 y hasta 46 meses de experiencia profesional debidamente certificada
MAESTRÍA O MBA EN:			
DOCTORADO / PHD EN:			
Requiere equivalencia SI ___ No ___X___			
Cual ? :			
SOLICITUD			
Yo, CHARIT LIZET TORRES PULIDO , en mi calidad de Secretaria de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ , solicito a la Ordenadora del gasto , certificar			
que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada entidad y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no son de carácter permanente, De esta manera solicito expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.			
			
FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE EMITE LA SOLICITUD			
No se aceptan firmas ni vistos buenos digitales. El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes. Proyectó: Sandra Naranjo Moreno.			